



# ¡FUERA CASTELAR!!

## Hechos y no palabras.

Contra la necia y embaucadora palabrería que pretende ensalzar al masón y libre-cambista D. Emilio Castelar, inventando glorias y virtudes políticas, que nunca ha tenido, y servicios patrios que jamás prestó, se levantan los hechos, que nadie puede negar, y estos hechos dicen, con arrebatadora elocuencia, que de todos los candidatos que aspiren á representar algún distrito en el Parlamento, ninguno es menos merecedor y digno de conseguir tal honor que el jefe de la fracción posibilista. Para comprender que esta es la verdad, basta recordar, entre otras cosas, los siguientes hechos.

### Castelar y las quintas.

En las calles, en los cafés, en los teatros, en todas partes, había predicado siempre el Sr. Castelar contra las quintas, calificándolas de *horrosa contribución de sangre*; pero llega al poder el *consecuente* D. Emilio y entonces no solo exigió las quintas ordinarias, sino que hizo ir también al servicio de las armas hasta á los hombres casados, estableciendo de este modo aquella quinta que el pueblo español, lleno de indignación, llamó *la quinta robada*.

### Castelar y las contribuciones.

En los teatros, en los cafés, en las calles, en todas partes había predicado el Sr. Castelar contra el exceso de las cargas públicas; pero llega á ser Gobierno el *consecuente y patriota* D. Emilio, y entonces no solo exigió las contribuciones y los impuestos de costumbre, sino que, además, cobró también el exorbitante anticipo forzoso de *ciento setenta y cinco millones de pesetas*, tan ruinoso para el país.

### Castelar y la pena capital.

En las calles, en los teatros, en los cafés, en todas partes, había predicado siempre el Sr. Castelar contra la pena capital; pero llega al poder el *consecuente, patriota y humanitario* D. Emilio, y entonces le faltó tiempo para mandar fusilar á unos pobres soldados que cometieron la ligereza de separarse de las filas.

### Castelar y sus creyentes.

En los cafés, en las calles, en los teatros, en todas partes, había predicado el Sr. Castelar en favor de la república federal; pero llega al poder el *siempre consecuente* D. Emilio, y entonces manda bombardear y ametrallar á los infelices que en Cartagena y en otros puntos la querían establecer.

En Zaragoza, después de hacer ir el Sr. Castelar á las barricadas á muchos infelices embaucados con su palabrería, los abandonó en el momento del peligro, y mientras los pobres zaragozanos dejaban á sus mujeres é hijos en la viudez, y en la miseria, el masón y libre-cambista

D. Emilio se ponía en salvo escondiéndose vergonzosamente. Todavía se recuerda con horror en Zaragoza la fecha del 4 de Enero de 1874.

### Castelar y el cólera.

Mientras el cólera morbo asiático se cebaba atrozmente en este distrito de Huesca el año 1885, llevando la desolación y la muerte por todas partes, el Sr. Castelar, que era nuestro diputado, se marchó tranquilamente á veranear por las frescas playas del Cantábrico, y ni se dignó visitar el distrito, como otros diputados recorrieron los suyos, ni tuvo la caridad tampoco de socorrerle con un céntimo siquiera.

### Castelar y sus discursos.

Todos los hombres importantes de nuestros partidos políticos, lo mismo republicanos que monárquicos, tratan en las Cortes de asuntos relacionados con la administración pública; todos menos el Sr. Castelar.

Los discursos del *primer orador del mundo*, como se llama así mismo D. Emilio, discurso que se escribe y aprende de memoria muchos días antes de pronunciarlos, como los cómicos estudian los *papeles* que han de representar en el teatro, jamás versan sobre materias de utilidad para la patria, pues siempre se reducen á solicitar el poder para el fusionismo, por las gracias y mercedes que este le dispensa, con grave daño para su buen nombre y para sus intereses, y á pedir el exterminio del partido conservador, solo porque este no quiere comprarle una inmoral y corruptora *benevolencia* que para nada necesita, y que toda conciencia honrada rechaza y condena.

### Castelar y la República

Aunque todavía se llama republicano el Sr. Castelar, todo el mundo sabe que nadie es tan enemigo de ella como el autócrata D. Emilio, cuya idiosincrasia y costumbres son tan marcadamente aristócratas, que apenas si le permiten llamarse *Pedro* en cuestiones republicanas, como él mismo ha dicho en el Congreso.

Por eso no puede quererle ningún republicano.

### Castelar y la monarquía

El jefe de la fracción posibilista no es republicano, pero tampoco es monárquico, y no lo es porque no puede ser rey. Pero apoya á un partido monárquico, por *mor* de lo que de él saca para sí y para sus pania- guados, sin que esto le impida dañar á la monarquía todo lo que puede, que afortunadamente, es bien poco; porque á D. Emilio se le vá toda la fuerza por la lengua, y esto, si no hay quien le contradiga, que, en otro caso, también sabe callarse como un muerto.

Nada tiene, pues, de particular que todos los verdaderos monárquicos sean decididos adversarios del Sr. Castelar.

### Castelar y sus paisanos

Cánovas, Sagasta, Gamazo, todos los políticos de primera talla; salen siempre diputados por los distritos donde nacieron, todos menos el señor Castelar, que como en ninguna parte le quieren, tiene que salir por don-

de los Gobiernos le conceden un acta, así es que unas veces sale por Barcelona, otras por Huesca, etc., etc.

Castelar es de Cádiz, pero sus paisanos piensan en todo menos en darle su representación parlamentaria. Y ¿por qué? Por que saben que cualquier otro diputado defenderá mejor que él sus derechos é intereses.

Ahora bien, electores de Huesca: Cuando ni aun en su mismo país quieren al Sr. Castelar; cuando ni aun sus mismos paisanos quieren que les represente en las Cortes, ¿vamos á ser nosotros tan estúpidos que le concedamos nuestra representación? ¿Qué ha conseguido este distrito con tener por diputado á D. Emilio? Solo el entronizamiento de caciquismo tiránico y concupiscente, que trata á sus adversarios como si fuesen unos esclavos ó parias de la India.

¿Y qué gloria tenemos con la representación del Sr. Castelar? Ninguna; porque un político de su historia no puede dar prez ni lustre á sus representados.

Ya es hora, pues, de que nos redimamos del vergonzoso caciquismo posibilista; ya est tiempo de que no sigamos uncidos á su carro como bestias de carga; ya ha llegado el momento, en fin, de que gritemos:

¡Viva Huesca libre!

¡FUERA CASTELAR!

(De *El Norte de Aragón*).

## Sección de Noticias.

### Ó SER, Ó NO SER

Continúa su labor, con trabajo singular y desmedido, el periódico posibilista, para probar al cuerpo electoral de Huesca que su candidato, D. Emilio, es católico y muy católico.

Pero su trabajo, digno de otra suerte, no le resulta, no puede resultarle provechoso, por cuanto si como dice el Sr. Castelar es católico, que inconveniente puede tener en obrar y cumplir, como obró y cumplió el candidato señor duque de Solferino?

El católico, si lo es sin mistificaciones, cumple las prescripciones que le impone su religión y acata sumiso cuanto emana de los Obispos, únicas autoridades que dentro del catolicismo señalan el camino que deben seguir sus diocesanos, y únicos intérpretes de cuanto emana de la cabeza de la Iglesia, el papa.

Separarse del camino trazado por los Obispos, en lo espiritual, y en cuanto de terrenal tenga directa relación con los intereses y la franca marcha de la Iglesia católica, es apostatar de ella; es pronunciarse en abierta protesta con ella; es separarse en una palabra de esa misma Iglesia y por tanto caer de lleno en heterodóxia.

Los Obispos hubieron de celebrar en Zaragoza un Congreso en el que á vuelta de bien pesada discusión y no menos maduro examen, aprobaron *treinta y tres Reglas*, para que en todos los actos de la vida á todo

buen católico sirvieran de norma y guía y á ellas ajustaran su conducta. Esas Reglas, señalan en casos de luchas electorales cuales deben ser los deberes de los que apiñados viven dentro del catolicismo. No cabe ignorancia de las sabias prescripciones de las precitadas Reglas á nadie por haberse publicado con profusión y haber sido leídas en todos los templos de España.

Pues bien; aquí no cabe sofismas para eludir el deber que á todo católico imponen las Reglas del Congreso de Zaragoza; ni son admisibles artificiosas lucubraciones periodísticas ni acomodaticias creencias. O se es, ó no se es católico.

Si se es católico, fuera temores y mal entendidos respetos: sinó se es católico, fuera máscaras é hipocresías y sin substerfugios váyase derecho al campo anticatólico.

Así marcados los dos campos sin ampulósidades, llana y francamente, volvemos sobre lo que ya teníamos dicho.

Hay, señores, dos personas, muy dignas dentro de sus campos políticos, que se presentan ante el distrito de Huesca á pedirle sus sufragios para representarlo en Cortes.

El uno lo es el Sr. D. Emilio Castelar: el otro el Excmo. Sr. Duque de Solferino.

El primero ha hecho caso omiso de las Reglas mencionadas y á pesar de poderse poner en condiciones de candidato católico no lo ha hecho y sigue queriendo pasar como tal católico, poniéndose en abierta contradicción con la Iglesia pues no acata las disposiciones episcopales.

El segundo, procediendo en forma diametralmente opuesta ha ajustado su conducta en un todo á las disposiciones de los Obispos.

¿Cabe duda alguna, á pesar de cuanto, heréticamente, digan los que no ciñen su conducta á la de los Prelados, de quien es el candidato que todo católico debe votar?

Ni remota siquiera.

El señor duque de Solferino, es el candidato católico, á él, pues, corresponden los sufragios de todos los católicos.

Quien de otra forma obre, quien de otra forma piense, que se quite la máscara y diga no soy católico.

El partido fusionista oscense ha tomado el plausible acuerdo, de apoyar la candidatura católica del Sr. duque de Solferino.

Proceder tan correcto merece alabanzas y las tributamos completas y sinceras á todas las respetables personas que componen aquel partido.

La significación social, personal y política de todos ellos es una nueva prueba contra las maliciosas supercherias lanzadas al viento de la publicada contra quienes apoyan al Sr. duque y viene á robustecer de una manera indnvisible su triunfo.

Leemos y cortamos:

«El Sr. Castelar ha recibido un telegrama de Huesca, en el cual se le

dice que el gobernador llama por conducto de la guardia civil á los alcaldes apremiándoles á que combatan al Sr. Castelar.

Añádese que los conservadores exigen á los alcaldes que se pongan á las órdenes de los curas, en lo concerniente á elecciones, y que multitud de párrocos predicán que negarán tierra sagrada á los que voten al señor Castelar.»

Calumnia que algo queda, habráselo dicho el autor de semejantes falsedades y se habrá quedado tan tranquilo.

¡No! Tranquilo no puede estar quien tales cosas lanza á la publicidad, si tiene conciencia.

Ha fallecido en Zaragoza, la Sra. D<sup>a</sup>. Ana Dupons.

Un telegrama de *El Heraldo de Madrid*.

«Circulan rumores de que por Ferrol se presenta á la elección de diputados la candidatura de Castelar, á fin de derrotar al candidato conservador».

El número 160 de *La Ultima Moda* marca un notable progreso en los grabados que publica. Entre ellos aparecen preciosas composiciones en las que se ven trajes de bailes, originales disfraces y elegantes modelos de trajes para patinar. El regalo es un cromó con nueve anagramas de nombres para bordar pañuelos con algodones ó sedas de color. La administración, calle de Claudio Coello 13 Madrid, remite gratis números de muestra. Suscripción 3 pesetas trimestre. Se publica los domingos.

La nueva condecoración le ha costado al Sr. Sagasta 21.000 reales de derechos. Ahora tendrá que comprarse un traje talar de terciopelo granate forrado de tafetán blanco, larga y amplia capa de terciopelo púrpura forrada de raso blanco con ricos bordados de oro que representan las insignias de la orden, birrete de púrpura también bordado de oro, zapatos de raso encarnado, banderola y demás detalles del uniforme, que habrá de lucir en el primer capítulo que celebre la orden.

En el diario barcelonés *El Popular* hallamos el siguiente telegrama de su corresponsal en Madrid, que se refiere á nuestra capital.

«Lo que visiblemente contraría al diario posibilista *El Globo* es la neutralidad del Gobierno en las elecciones de Huesca y el riesgo en que pone la candidatura del Sr. Castelar la influencia del duque de Solferino.»

Tiene sobrada razón al expresarse así.

Ha llegado á Madrid un representante de varios padres de soldados sorteados para el reemplazo de 1890 en las zonas de Cataluña, para gestionar del Gobierno la concesión de prórroga del plazo que, para redimir el servicio militar activo en los ejércitos de la Península y de Ultramar señala la vigente ley de reclutamiento y la real orden de 27 de Noviembre último.

Parece que también irán á Madrid comisionados de otras zonas con el mismo objeto.

Se habla mucho en Berlín de una grave crisis financiera que está atravesando el hijo del príncipe de Radziwill, y que ha obligado al emperador á intervenir.

El joven está casado desde hace ocho años, y se ha jugado en Bolsa toda su fortuna personal, además del dote de su mujer.

Como los Radziwill ocupan una posición elevadísima en la corte alemana, el emperador llamó al príncipe, padre del jugador desgraciado, para ver de arreglar el escándalo, de que ya se empezaban á ocupar embozadamente los periódicos progresistas.

El resultado de la conferencia ha sido adelantar Guillermo II un millón de marcos á la familia Radziwill. El escándalo no se evitará, sin embargo, porque la joven princesa quiere á toda costa separarse de su marido.

El juego está haciendo muchas víctimas en la alta aristocracia de Berlín, donde se anuncia que varios oficiales superiores de la guardia imperial van á ser expulsados del cuerpo por gruesas deudas contraídas en el juego.

En Londres se trata ahora de nuevo de un proyecto de lengua universal, con la diferencia que en vez de formar una como el volapük se trata de que lo sea el *latín*, que lo fué ya universal, á lo menos en el campo científico, por muchos siglos, pero adaptándolo á las necesidades modernas. A la sociedad que se ha formado se han adherido ya muchos sabios de varios países, y especialmente de Francia.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las siguientes disposiciones: 1.º Se denominarán «reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza» aquellos que, dentro del contingente señalado para activo á cada zona, marchen á sus casas con licencia por no tener cabida para haberes en la fuerza reglamentaria de los cuerpos á que hayan sido destinados, y estos individuos no podrán viajar ni cambiar de residencia más que dentro de la misma zona. 2.º Se denominarán «soldados con licencia ilimitada por exceso de fuerza» los que, habiendo servido en las filas del ejército, obtienen ese beneficio antes de pasar á situación de reserva activa, pudiendo estos individuos viajar y cambiar de residencia dentro de la península, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, sin dejar

de pertenecer á los cuerpos activos donde proceden, con arreglo á la Real orden circular de 27 de Setiembre último, en cuya disposición se hallan previstos todos los demás extremos relativos á vigilancia, llamamiento y cuadro de reserva á que deben quedar afectos.

---

## Correspondencia.

---

Madrid 27 de Enero de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

El Consejo de ministros que se celebró ayer tarde en la Presidencia, fué de grandísima importancia por tratarse en él, una de las cosas que más afectan á los intereses de una nación: los tratados de comercio. El ministro de Hacienda dió á conocer á sus compañeros la lista de los tratados denunciados de todas las naciones con la cláusula de nación más favorecida. También el duque de Tetuán, leyó una nota del gobierno de los Estados Unidos en la que pide negociaciones para celebrar un tratado de comercio entre dicha potencia norteamericana y nuestras posesiones de Ultramar, sentando como base principalísima el aumento de derechos á la importación del tabaco, dejando tal cual hoy están, las materias libres como las melazas, thés, azúcares y otros artículos. Esta fué la nota principalísima del Consejo.

Además y en vista de que tenemos encima las elecciones, también, de ello se ocuparon los consejeros de la Corona, predominando como es natural la idea de la victoria.

Indudablemente que relacionado, con la visita del gobernador civil á última hora á los ministros, está la versión que hoy ha circulado respecto á que en el gobierno civil de la provincia, se amenaza con la cesantía á todos los guardias de orden público que no proporcionen al gobierno cuatro votos por individuo. ¿Creo que este solo rasgo caracteriza al actual gobierno? No deja de tener miga tamaño desacierto, pero hay que comprender que todo lo necesita el enfermo; porque es segura la victoria del gobierno en la mayoría de los distritos, pero lo que es en Madrid, pueden los conservadores permanecer tranquilos, que sí acaso alcanzarán el último puesto.

En una de mis cartas anteriores, les expliqué la causa principal que ha inducido á los autonomistas cubanos para acudir al retraimiento. La prensa de la mañana publica un manifiesto que el partido autonomista dirige á sus electores, dándoles cuenta de los móviles que les impulsaron para retraerse en la próxima lucha electoral. Dice el citado manifiesto que se veían obligados á abstenerse por razón de la incalificable desigualdad electoral establecida entre la península y las Antillas, pues en tanto á aquella se le concede el sufragio universal, á esta nada se le otorga ni favorece, y continúa con el sufragio restringido. Añade el manifiesto que no debe culparse al gobierno conservador de este mal,

Se han recibido dos docenas alparcas de Sombrosos flexibles en todos colores á 5 pesetas uno. Corsés de todos gustos y tamaños, precios, muy baratos. Hay también corsé defajacon ballena natural.



9

sino también á los liberales. En esto pecan de injustos, demasiado se comprende que continuando el partido liberal en el poder, hubieran conseguido lo que los conservadores á pesar de tantas promesas, jamás les darán, antes al contrario con un Fabié en el ministerio, podrían más fácilmente alcanzar un emplasto por caso, que nada que se refiera á legislaciones, porque es lo que él dice: A mí qué me cuentan de eso, si fuera de principios farmacéuticos, santo y bueno.

Las cigarreras, á pesar de que se creía que hoy reproducirían el tumulto de ayer, han acudido á la fábrica, trabajando como buenos y haciendo quedar mal á los que vaticinaban nuevos desórdenes.—M.

---

---

## Sección libre.

---

### EL CENSO

---

El censo de población últimamente publicado nos da á conocer, en números redondos, que tenemos en España 8.941.932 mujeres para 8.603.228 hombres.

De manera que en una votación por medio del sufragio universal, de ese sufragio que está ahora tan en moda, por no decir calentito, la sociedad masculina se vería en peligro, y la España se convertiría en una isla de San Balandrán. Las mujeres irían á las Cortes, arreglarían los negocios de Estado y se ocuparían de los destinos públicos.

Nosotros no nos alarmaríamos gran cosa, porque tenemos tal fe en los talentos y aptitud de esa mitad del género humano, que creemos firmemente que si no gobernaba mejor que la otra mitad, de seguro que no había de hacerlo peor. Sin embargo, hay hombres que se han alarmado al ver crecer el número de nuestras medias naranjas tan prodigiosamente, y tratan de proponer á los legisladores alguna medida que tienda á evitar el mal que, según ellos, amenaza. Nosotros, en todo caso, propondríamos que á un medio millón de hombres que buscan medias naranjas se les permitiese aspirar á naranja entera.

¿Pero han parado ustedes mientes en las consecuencias que se deducen de ese aumento de la población femenil de España comparada con la viril? Pues á nuestro entender, esa desproporción, cuando no es efecto de las guerras y de las pestes, tiene una causa más honda, más terrible y mucho peor que las pestes y las guerras, y es la enervación de la juventud por efecto de la relajación de las costumbres.

Si los datos que ha suministrado la estadística no están plagados de erratas, en lo cual podrá haber sus más y sus menos, hay que pensar seriamente en este síntoma de un mal moral que puede traer consigo otros de gran trascendencia.

La decadencia de Turquía se debe al excesivo número de mujeres comparado con el de varones y al permiso que por lo mismo tiene cada musulmán de casarse con tantas cuantas pueda mantener.

Calzado para caballero y niños de 25 á 50 y de 5 á 20.  
Trajes de caballero desde 2 pesetas 25 céntimos hasta 8 pesetas.

Francoisco Sábado, Coso bajo 23, HUESCA.

En Turquía la población decrece de tal suerte, que actualmente de todo se encuentra en aquel país menos turcos.

Se encuentran griegos, cristianos, judíos que han ido á establecerse allí desde otros países; de turcos apenas habrá medio millón.

Tales son los efectos de la poligamia. Ahora preguntamos nosotros: ¿es verdad que la poligamia no está establecida en Europa? Tenemos sobre esto algunas dudas, no porque las leyes la consientan, las cuales castigan á todo el que se casa con más de una mujer, sino porque guardando la forma de las leyes se han intruducido entre nosotros muchas costumbres orientales.

Y á propósito de lo que acabamos de decir del medio millón de turcos que componen la Turquía, se nos ocurre un buen medio de resolver la cuestión de Oriente; traigamos aquí ese medio millón de turcos, hagámosles bautizar en un día á todos, como hizo el santo rey Recaredo con los judíos de su reino, y casémosles con ese medio millón de mujeres que á nosotros nos sobran. Así como así, entre los turcos y los españoles hay cierta concomitancia, porque ¿qué español rancio y fino no ha tomado alguna vez en su vida una buena turca?

ADOLFO SOLER.

## BOLSA.

Paris 27, 4 por 100 exterior español, 76'06.

Madrid 27 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 76'50.—Fin de mes, 76,50.—Fin del próximo, 76'72.—Exterior, 78'20.—Amortizable, 88'90.—Cubas, 103'00.—Banco, 397'50.—Barcelona, Interior, 76'55.—Exterior, 78'05.

## ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.

Mes de Enero

Día 27

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA A la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mi- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
725,6	724,5	10,2	-5	N. O.	N.O.	Desp.º	Desp.º	"

## Telegramas.

### EXTRANJERO

Lisboa 27.—El gabinete portugués está de acuerdo completa-

mente en cuanto á las bases de un tratado que firmará con Inglaterra.

Fokia 27.—Un voraz incendio ha destruido el nuevo edificio del Parlamento japonés, que era de madera y que fué inaugurado por el emperador en persona, en el mes de Noviembre último.

Los últimos temporales han retrasado algo los trabajos de colocación de la línea telefónica entre París y Londres. Créese que esta quedará tendida á mediados de Febrero, y la inauguración podrá tener lugar á principios de Marzo. La tasa para el público será de diez francos por tres minutos de conversación. Dícese que el presidente de la República y la reina Victoria serán los que la inauguren oficialmente.

Bruselas 27.—Para el entierro del príncipe Balluino que se verificará el jueves próximo, se anuncia la llegada de varios príncipes extranjeros, entre ellos el príncipe de Gales, el príncipe Enrique de Prusia, el príncipe heredero de Luxemburgo y el príncipe Felipe de Saxe Coburgo.

Bruselas 27.—Continúan haciendo grandes estragos en las provincias las inundaciones.

## INTERIOR

Madrid 27.—Hoy ha firmado S. M. la Reina un decreto nombrando consejero de Estado al señor marqués de Retortillo.

Madrid 27.—Las cigarreras han acudido hoy á la fábrica instalada en el palacio de Bellas Artes trabajando como de costumbre, aunque algunas trataban de influir sobre sus compañeras con objeto de que se declarasen en huelga. En los alrededores del edificio había algunas parejas de seguridad, pero no tuvieron necesidad de intervenir en accidente alguno.

Madrid 27.—Esta tarde se ha agravado en la enfermedad que padece la Sra. Madre del director de *El Liberal*, D. Miguel Moya.

Madrid 27.—Mañana saldrá para el puerto de Santamaria (Cádiz) el Sr. D. Isaac Peral, con objeto de dirigir personalmente los trabajos electorales. Los amigos del Sr. Peral consideran seguro el triunfo de éste en el mencionado distrito.

Madrid 27.—Hoy ha presentado su candidatura en concepto de independiente el Sr. Bris, director de la Escuela Normal de esta Corte. Con éste son 41 los candidatos por Madrid.

Madrid 27.—Los autonomistas portorriqueños residentes en esta capital no han recibido aún noticias concretas de la actitud en

que estén los correligionarios de la Pequeña Antilla, á causa de hallarse interrumpida la via cablegráfica. Pero créen, sin embargo, que el r. traimiento no se hará extensivo á Puerto Rico.

Madrid 27.—En el ministerio de Fomento, y presidida por el ministro, se ha reunido esta tarde una sección de la Junta del centenario de Colón, ocupándose en la organización de trabajos.

M.

---

## ANUNCIOS

---

**NODRIZA** Hay una de 23 años, leche fresca, que criará tanto en Huesca, como fuera.

Para informes y demás, en Huesca, costanilla de Ricafort, número 7, entresuelo.

**PIANO.** Se vende uno en buen estado, que se dará muy barato. Es á propósito para uno que comience los estudios. Razón en esta imprenta.

**AMA DE CRÍA** Hay una que criará por 4 duros al mes en esta ciudad.

Darán razón en la administración de este periódico.

**PAVOS.** Se venden machos y hembras, en la huerta llamada del Angel. En la misma se venderá un carro por 70 pesetas.

**SE** alquilan dos habitaciones, una pequeña con buenos bajos, y otra bastante espaciosa; en el **Parador del Norte** darán razón.

---

## OFICIAL DE PELUQUERO

Se necesita uno que sepa su obligación en la peluquería de Ramón Paeyo.

---

## SE VENDE

Una mesa escritorio, chapeada, buena.

Y unas paralelas propias para colegio ó enseñanza de gimnasia.

Se darán baratas, Informes en esta imprenta.

**VIOLÍN.** Se vende uno, con su arco y caja-estuche; bueno y un precio módico,  
Dirigirse á esta imprenta.

**PISO** primero, se alquila uno bien decorado, por 17 pesetas al mes, en la casa número 49 de la calle de Artigas.

Del precio y condiciones informarán en la calle de Salas número .

Se desea comprar varias mesas con sus bancos, ó sea cuerpos de carpintería, á propósito para una Escuela ó Colegio.

Darán razón en esta imprenta.

# AL BRASIL

## PASAJE GRATIS

PARA EL DÍA 20 DE FEBRERO PROXIMO

Desde Huesca ó Barbastro en donde á familias labradoras se paga el ferrocarril para todos sus individuos á Barcelona quedando en completa libertad de acción al desembarque.

Las familias de artesanos o individuos sueltos, se han de pagar el tren.

Además, han de inscribirse en esta Agencia á cargo de *don Mariano Frago*, con **OCHO** dias de anticipacion, para entregarles el billete de embarque y enterarlos, de los derechos que les concede el Gobierno Brasileño.

Documentos que han de presentar en las Agencias para embarcar.

Certificado de buena conducta y del oficio, firmado por el Alcalde.

Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.

Cédula personal, con las señas particulares al dorso.

Licencia absoluta, ó certificado de haber cumplido la Ley de Quintas.

**LAS FAMILIAS DEBEN ESTAR CONSTITUIDAS.**

Marido y mujer, con ó sin hijos ó hijastros.

Viudo ó viuda, con hijos ó hijastros.

Abuelo ó abuela, con sus descendientes.

Los cónyuges (marido y mujer) sin hijos, deberán ser aptos para el trabajo y no exceder de 45 años.

Hombres solos, llevando certificado de ser labradores.

Para más informes dirijirse á la agencia

ZARAGOZA

**DON TEODORO DUCAY.**-San Clemente 2, bajos.

**EN ESTA PROVINCIA**

**DON MARIANO FRAGO,** MERCADO NUEVO NÚMERO 12, 3.º—HUESCA.

En Barbastro, D. Pablo Ferran.

En Jaca, D. José Gavin.

SUB-AGENCIAS. { En Fraga, D. Francisco Barrafon.

{ En Graus, D. Agustin Lagüens.

{ En Ayerbe, D. Gabriel Lizabe.

{ En Sariñena, D. Juan Basol.

NOTA.—Para Buenos Aires, no hay pasajes gratuitos, tan solo se conceden para el Brasil, además de pagarles el ferrocarril á Barcelona.

# Los Profesores Dentistas

## MORENO HERMANOS,

tienen sus gabinetes situados

Calle de D. Jaime, I, 8,  
2.º frente á San Gil.

Calle del Coso núm. 41  
2.º frente al paseo.

ZARAGOZA.

En sus gabinetes reciben consultas sobre todo lo perteneciente á su profesión. Especialidad en la colocación de dientes y dentaduras. Elixir dentrífico para la conservación de la dentadura. Establecimiento el más antiguo de Aragón.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de Peptona y hierro.*—*Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.*

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.--MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**Piso interior.** Se alquila uno en la calle del Coso bajo número en el principal de la misma informarán.

## IMPORTANTE

En la FONDA DEL SOL y almacén de licores, darán razón.

Hacen falta licenciados del Ejército é individuos que estén en la segunda reserva, así como reclutas disponibles que se hayan librado del servicio activo por haber sacado número alto.

Huesca y Enero 1891.

MODELACIÓN IMPRESA PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS.

Impresiones comerciales.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA.



REVERENDOS PADRES

## BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerle en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Unico depósito en Huesca: D. Antonio Soler.--Confiteria.

## A LOS PROPIETARIOS Y ALBAÑILES.

### BALDOSA HIDRÁULICA SUPERIOR.

Esta baldosa ofrece sobre todas, ventajas y utilidades. No despide polvo y conserva el mismo brillo siempre. Con ella se hacen desde los más sencillos embaldosados, hasta los pavimentos de las más suntuosas moradas. Pueden elegirse infinidad de dibujos de gran gusto y magnificencia imitando maderas y haciendo juego con los muebles de las habitaciones. Para su colocación y conservación no ofrece ningun trabajo y puede adquirirse con relativa economía.

Para ver el muestrario y hacer los encargos, dirigirse á la Administración de este periódico.

Ariendo.—Se hace del piso 2.º de la casa número 28 de la calle de D. Petronila.—En el principal de la misma casa informarán.

## *Se suplica al público se entere.*

Una persona de esta ciudad se personó en la tienda del que suscribe pidiendo dos y medio litros de vino, y sin mediar palabra ninguna lo denunció al Excmo. Sr. Alcalde de esta ciudad, y lo propaló públicamente manifestando que aquel vino se hallaba adulterado. La autoridad, en vista de esta queja, mandó suspendiera la venta del vino que tenía existente en mi bodega hasta tanto se analizara el denunciado para saber á qué atenerse, y con fecha 4 de Noviembre último, se me comunicó por la misma Alcaldía que según el análisis llevado á cabo en el Instituto de esta ciudad podía poner otra vez á la venta el vino que tenía en mi poder igual al denunciado, pues no resultaba cierto lo manifestado por la persona denunciadora.

El que suscribe, ha llevado á los tribunales á la parte denunciante, la cual ha sido condenada en costas y á pagarme una indemnización por el perjuicio que se me ha irrogado al poner entredicho mi establecimiento.

Y por esa misma razón lo pongo en conocimiento del público para su satisfacción, pues en mi establecimiento, ahora y siempre se puede responder de la legitimidad de los vinos que en el mismo se expenden.

Huesca y Enero 1891.

**Francisco Piquer.**

Establecimiento de vinos y licores. Mozárabes 4, antes Alpargán

# ENRIQUE MARTINEZ



## SASTRERIA

Confección  
de toda  
clase de  
prendas  
para  
caballero.

### COSO NÚM 20 PRINCIPAL

# ZARAGOZA

## ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido ningún telegrama de nuestro diligente corresponsal madrileño.

Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.